

- Equipos de prueba y medición
- Equipos de perforación, accesorios, Geofísica, Geotecnia
- Suministros Industriales y de laboratorio
- Camiones grúa y carros canasta
- Suministros eléctricos y protecciones para alta y baja tensión
- Servicios, reparación, y mantenimiento de carros grúa y canasta

Quito, diciembre 16 de 2004

Señor Licenciado

Jaime Antonio Sánchez Endara

Presente.-

## De mi consideración:

La junta general universal extraordinaria de socios de la compañía QUEMCO CIA. LTDA. celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como GERENTE de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la empresa.

QUEMCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve en la Notaria Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo en ese entonces del Notario del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal bajo el número 131, tomo 110 del repertorio del catorce de febrero de dos mil novecientos setenta y nueve; y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero de dos mil uno, en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo en ese entonces del Notario del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal el dos de julio de dos mil uno.

Le auguro toda clase de éxito en su gestión.

Pablo Antonio Sánchez Urbina PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN - en esta misma fecha acepto el cargo.

Quito, diciembre 6 de 2004

Ma

Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara

C.C.

17025990000



Con esta techa queda inscrito, el presente documento bajo el NI USZ del Registro de Nombramientos Tomo

Quito, a 2 0 DIC 2004

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON QUITO

Presente del Registro

MERCANTIL

DEL CANTON QUITO